



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Gobierno Municipal Autónomo de Ponce

ASAMBLEA MUNICIPAL
APARTADO 1709
PONCE, PUERTO RICO 00733

153

RESOLUCION NUM. 99
SERIE DE 1996-97

PROYECTO DE ADMINISTRACION

**“CON EL OBJETIVO DE CONSIDERAR Y
APROBAR UN DONATIVO A LA ESCUELA
TECNICA DEPORTIVA DEL ALBERGUE OLIMPICO;
Y PARA OTROS FINES”.**

POR CUANTO: La Escuela Técnica Deportiva del Albergue Olímpico lleva a cabo una labor de excelencia en el desarrollo integral de nuestra juventud;

POR CUANTO: Esta entidad, una sin fines de lucro, realiza tareas que van más allá de la mera preparación deportiva de nuestros jóvenes, pues desarrolla en ellos los valores de la amistad, el respeto hacia los demás seres humanos, la responsabilidad y el amor al trabajo;

POR CUANTO: El joven ponceño Alfredo Bauzá Rodríguez, es estudiante y atleta en la especialidad de Tenis de Mesa y ha solicitado un donativo para participar en el “Torneo Abierto por Equipos de Estados Unidos” a celebrarse del 25 al 30 de noviembre de 1996 en Detroit, Michigan;

**POR TANTO: RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE,
PUERTO RICO:**

SECCION PRIMERA: Aprobar un donativo de ochocientos (\$800.00) dólares a la Escuela Técnica Deportiva del Albergue Olímpico para la participación en Torneo de Tenis de Mesa del joven ponceño Alfredo Bauzá Rodríguez.

SECCION SEGUNDA: Los directores de Finanzas y Presupuesto deben realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

SECCION TERCERA: Este donativo se aprueba a tono con las presentes leyes y reglamentos de Puerto Rico, circunstancia que requiere que los recipientes de estos fondos sometan un informe en donde se refleje el uso que concedieron a los mismos.

Law

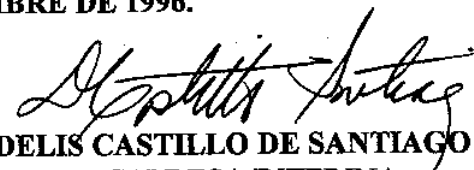
SECCION CUARTA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma del Honorable Alcalde.

APROBADA ESTA RESOLUCION A LOS 13 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1996.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS A. (WITO) MORALES
PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A LOS 14 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1996, APROBADA Y FIRMADA POR MI A LOS 14 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1996.


DELIS CASTILLO DE SANTIAGO
ALCALDESA INTERINA

DCS: jdc. DC

CERTIFICACION

YO: GUILLERMO JIMENEZ MONROIG, SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 99**, Serie de 1996-97, fue aprobada por la Asamblea Municipal en la Continuación de su Sesión Ordinaria el miércoles, 13 de noviembre de 1996 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos L. Báez
Hon. Juan H. Cintrón
Hon. José R. Echevarría
Hon. Elba L. Figueroa
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez
Hon. Pedro Pacheco

Hon. José A. Riera
Hon. Rafael L. Rovira
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Santos Silva
Hon. Lourdes Torres de Toro
Hon. Waldemar Vélez
Hon. Enrique A. Vicéns

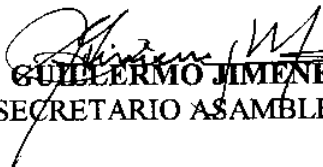
Ausentes Excusados:

Hon. José A. Rodríguez
 Hon. Ana M. Pieve de Antúnez

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día miércoles, 13 de noviembre de 1996, debidamente certificada a la Alcaldesa Interina el día jueves, 14 de noviembre de 1996 y ésta la firmó el día jueves, 14 de noviembre de 1996.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día jueves, 14 de noviembre de 1996.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

WJM
 nom